LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
FOLIO
Nº 1

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de las Malvinas.En Homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Buenos Aires, 28 de abril de 2022.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1º.- Denomínase "Plaza Ana Frank" al patio recreativo sin denominación oficial ubicado en la intersección de las calles Superí, Comodoro Clodomiro Urtubey y Av. Olazábal del barrio de Belgrano, Comuna 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2°.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

LEY 6534

ES COPIA

Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario